FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Establecidos para la asignatura de Formación y Orientación Personal y Profesional de 4º de ESO, de acuerdo con la orden de 30 de mayo de 2023 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

FOP.4.1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

FOP.4.1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

FOP.4.1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

FOP.4.1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el . aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

FOP.4.2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

FOP.4.2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

FOP.4.2.3. Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

FOP.4.3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura Andaluza.

FOP.4.3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

FOP.4.4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

FOP.4.4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

FOP.4.4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. .

FOP.4.5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

FOP.4.5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y Superación.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los

procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. Se valora el proceso de aprendizaje del alumno a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y de las competencias que va adquiriendo. Para realizar una adecuada evaluación nos apoyaremos en la recogida de información a través de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación: del trabajo en el aula, así como de las actividades que el alumnado va desarrollando. Se empleará de forma complementaria el uso de un registro anecdótico para recoger la información de forma cualitativa.
- Portfolio: el objetivo con este instrumento es el de recoger todo el material elaborado del alumnado a lo largo del curso. Con este método logramos evaluar los aprendizajes complejos y competencias genéricas, pudiéndose observar las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados.
- Rúbrica: complementado con el método anteriormente mencionado, se hará uso de una rúbrica de elaboración propia para cada tarea, pudiendo valorar con esta el grado de entendimiento del alumnado, presentación de las actividades y trabajos, desarrollo de los contenidos y otros criterios. Estas rúbricas serán mostradas al alumnado permitiendo que este se pueda autoevaluar y haga una revisión final de sus tareas.
- Actividades relacionadas con una situación de aprendizaje: a lo largo de cada unidad didáctica, el alumnado deberá desarrollar una actividad relacionada con una SdA que partirá de las distintas temáticas desarrolladas en cada unidad didáctica a partir de los tres bloques de la asignatura (el ser humano y el conocimiento de uno mismo, formación y orientación personal y profesional, y búsqueda activa de empleo). Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia según Orden curricular, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

La evaluación no debe centrarse únicamente en el aprendizaje, sino también en el proceso de enseñanza. Tal y como se establece en el apartado séptimo del artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el profesorado debe evaluar su propia práctica docente. Para llevar a cabo dicho proceso, vamos a valernos de los siguientes:

Resultados de la evaluación de la materia.

- Comunico al alumnado información sobre la evaluación de su aprendizaje de forma regular.
- Comunico a las familias información sobre la evaluación del aprendizaje de su hija/o de forma regular.
- El porcentaje de aprobados de cada trimestre no se desvía más de un 10% de la media del resto de asignaturas.
- Métodos didácticos y pedagógicos.
- Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados en las distintas situaciones de aprendizaje han sido variados.
- Las metodologías de carácter activo han sido las predominantes.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Los materiales y recursos didácticos empleados son variados, no limitándose al libro de texto.
- Se han usado recursos didácticos digitales.
- Se han utilizado materiales procedentes de la biblioteca del centro para el fomento de la lectura.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

- La filosofía del DUA ha sido usada en el diseño de las situaciones de aprendizaje.

- Los principios DUA y las pautas DUA han sido aplicadas en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- En la evaluación del proceso de enseñanza se analiza y reflexiona sobre la eficacia de la atención a la diversidad.
- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados.
- Los instrumentos de evaluación usados han sido diversos (no se ha limitado a la aplicación de pruebas escritas).
- Los instrumentos de evaluación se adaptan a la evaluación criterial.
- Los instrumentos de evaluación usados han sido accesibles y adaptados a las características del alumnado